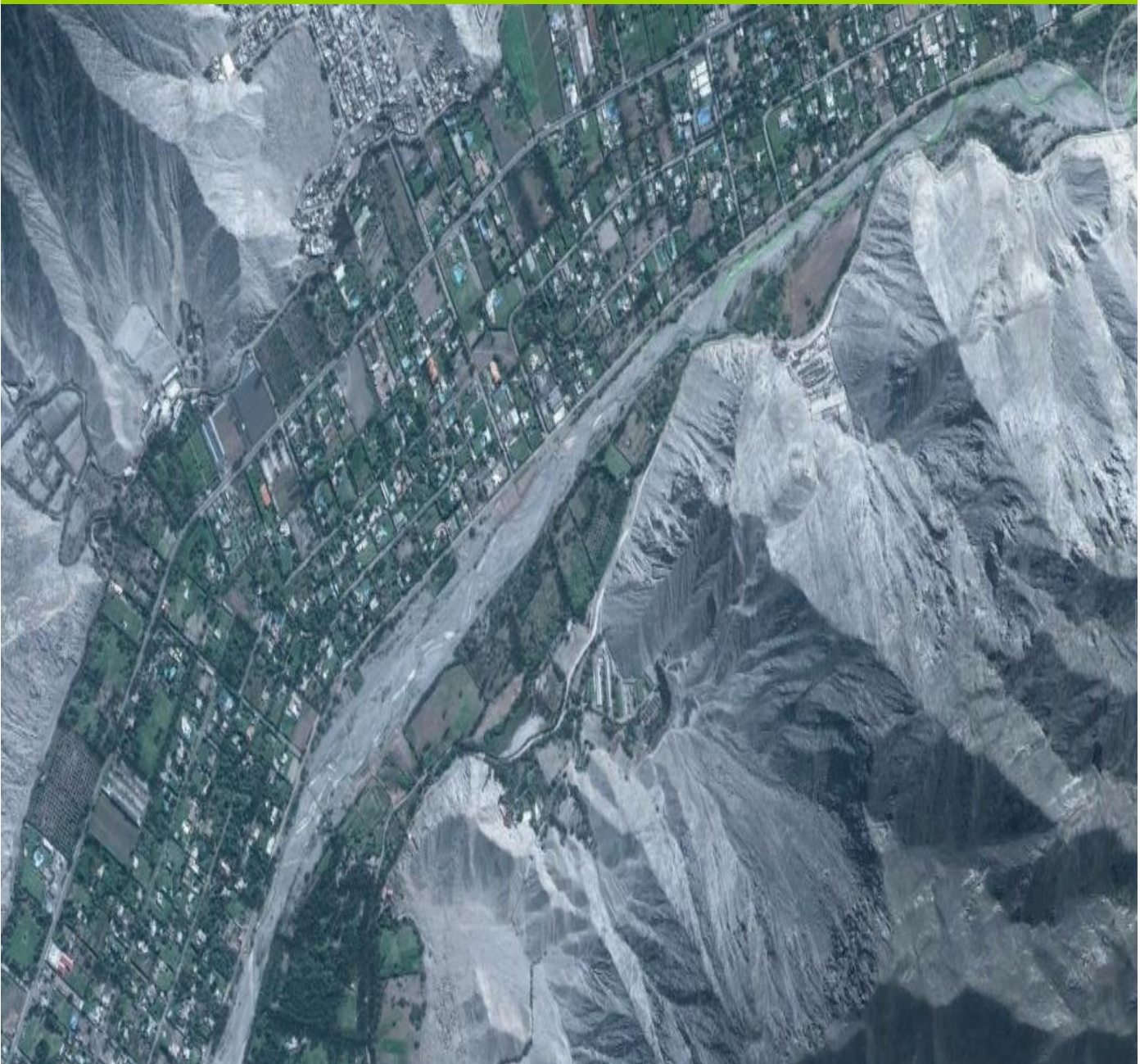


# Plan de Desarrollo Local Concertado



Municipalidad Distrital de Cieneguilla

Gerencia Municipal  
Gerencia de Planificación y Presupuesto

Alcalde: **Chávez Huarina, Emilio**



MUNICIPALIDAD DE  
CIENEGUILLA



## Introducción.

---



El presente Resumen Ejecutivo tiene por finalidad difundir a la comunidad en general los principales alcances y elementos del nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado para el periodo 2012 - 2021.

Este Plan ha sido elaborado en talleres descentralizados en cada uno de los cinco sectores que comprende el distrito, con el fin de facilitar la más amplia participación de los líderes y ciudadanos en general.

La participación de cada uno de los ciudadanos ha sido muy importante porque ha permitido analizar e identificar los factores

internos que favorecen el desarrollo distrital, y también las debilidades que persisten. Asimismo, las amenazas que ponen en riesgo el desarrollo del distrito, y las oportunidades que se presentan. A partir de esto se formuló una visión de futuro, objetivos estratégicos, proyectos y acciones.

En este documento se exponen los aspectos más importantes que se esperan lograr para el desarrollo de la comunidad en sus distintos ámbitos. Se presentan los proyectos que la comunidad y el municipio han considerado prioritarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito de Cieneguilla considerando los plazos y recursos necesarios para su implementación y ejecución durante el periodo.

Se espera que con el compromiso y esfuerzo de todos, esta herramienta de gestión sea útil para alcanzar las metas del desarrollo integral y construir el cambio de manera conjunta.

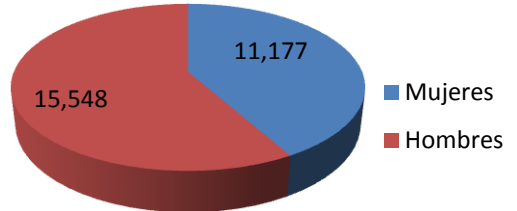
## Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Cieneguilla del 2012 al 2021.

---

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) es una herramienta de planificación, una guía que servirá para organizar la participación de los actores involucrados y orientar los recursos con los que cuenta el distrito de Cieneguilla para promover el desarrollo integral.



<b>Nombre oficial:</b> Distrito de Cieneguilla
<b>Fecha de creación:</b> Ley N° 18166 del 3 de marzo de 1970
<b>Extensión territorial:</b> 208 Km2
<b>Total de habitantes:</b> 26,725 hab. (Censo INEI 2007)
<b>Total de habitantes:</b> 39,432 hab. (Proyecciones INEI 2012)
<b>Total de habitantes:</b> 47,080 hab. (Proyecciones INEI 2015)



## Elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado - Diagnóstico Estratégico.

El Plan de Desarrollo Local Concertado, se elaboró con una metodología participativa que recogió las percepciones y el conocimiento de los principales actores y representantes de las organizaciones públicas, privadas y sociales interesadas en el desarrollo local, lo que permitió construir consensos sobre los asuntos estratégicos para la productividad y la competitividad local, que se constituirán en ejes centrales para el diseño de los escenarios futuros de desarrollo económico, social, cultural y medio ambiental y la correspondiente visión de largo plazo que guiará el plan.



Los líderes y lideresas, los representantes de las organizaciones de base y las autoridades de Cieneguilla, todos en conjunto han elaborado el Plan de manera concertada y participativa en 15 talleres y reuniones de validación del Plan, desarrollados en el distrito en cada uno de los cinco sectores:

I SECTOR	II SECTOR	III SECTOR	IV SECTOR	V SECTOR
21 CENTROS POBLADOS	12 CENTROS POBLADOS	5 CENTROS POBLADOS	7 CENTROS POBLADOS	5 CENTROS POBLADOS



## Lineamientos estratégicos para el Plan de Desarrollo Local Concertado de Cieneguilla.

La definición de los Ejes de Desarrollo o Áreas temáticas, se dieron en relación a los enfoques que se utilizaron para la definición de la Planificación local, por una parte el enfoque del Desarrollo Sostenible, enfoques de la Agenda 21, el Desarrollo Humano, el Ordenamiento Territorial y el Planeamiento Prospectivo, así se definieron 4 Ejes o áreas temáticas:



### Eje: Social, cultural y educación con equidad y calidad.

Este eje incluye los indicadores de salud, educación, seguridad ciudadana y cultura. Se trata de generar condiciones institucionales para elevar los estándares de calidad en la educación, en los servicios de salud, garantizar el acceso a la cultura de todos los habitantes del distrito que permitan su plena realización.



### Eje: Económico local urbano y rural.

En este eje se consideran aspectos relacionados a producción, agricultura, sector pecuario, artesanía, turismo, comercio, transporte y construcción.

Posicionar a Cieneguilla como un distrito eco-turístico con altos estándares de calidad generador de empleo.



## Eje: Físico ambiental.

Mejorar la infraestructura distrital a través de inversiones destinadas a potenciar tanto la oferta productiva como la entrega de servicios básicos, creación de espacios de encuentro de la ciudadanía. En este eje se consideran aspectos relacionados al clima, recurso hídrico, suelos, manejo de residuos sólidos, saneamiento e infraestructura vial.



## Eje: Político Institucional.

Ampliar los espacios de participación ciudadana en los asuntos de interés de la comunidad, promover la capacitación de los funcionarios de la municipalidad para lograr mejor calidad de los servicios municipales. En este eje se consideran dos indicadores: Organizaciones de la sociedad civil y la gestión municipal.

## ¿Cómo está el distrito de Cieneguilla ahora?

---

### Eje Social, cultural y educación con equidad y calidad.

Principales limitaciones:



## Resumen Ejecutivo

- Presencia de actividades que afectan la tranquilidad de los vecinos en algunas zonas del distrito, sobre todo durante los fines de semana.
- Los establecimientos de salud del distrito presentan deficiencias tanto en los servicios que brindan como en su infraestructura y equipos.
- Consumo de licor hasta altas horas de la noche por jóvenes y menores de edad. Venta de drogas.
- Muchos jóvenes no continúan estudios luego de concluir la secundaria.
- Escasa organización vecinal en brigadas de defensa civil para afrontar situaciones de desastres. El distrito de Cieneguilla se encuentra ubicado en una zona de riesgo (huaycos).
- Sensación de inseguridad en algunas zonas del distrito.
- El crecimiento urbano que experimenta el distrito amenaza con el abastecimiento de agua y con transformar el paisaje del valle.
- No se cuenta con compañía de bomberos.

### Principales potencialidades:

- Existe cierto nivel de sensibilización, participación y colaboración de los líderes y ciudadanos en temas de interés de la comunidad (medio ambiente, salud, educación, entre otros).
- Se cuenta con el Centro de Salud Materno Infantil de Tambo Viejo y los Puestos de Salud de Huaycán y Villa Toledo.
- Existen Instituciones Educativas en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y un Instituto Superior con la especialidad en Administración de Servicios de Hostelería.
- Existen cinco centros del Programa No Escolarizado de Educación Inicial - PRONOEI.
- Se cuenta con áreas de terreno que pueden ser destinadas para la ejecución de obras de bienestar social: salud, educación y recreación.
- Se cuenta con profesionales y técnicos con conocimientos en determinados temas que pueden ser transmitidos a los demás.
- Existen espacios para la realización de actividades culturales y recreativas (parques, lozas deportivas, locales comunales, centro de convenciones, etc.)
- Existe el Programa Municipal Domingos Saludables.
- Existe bajo índice de delincuencia e inseguridad.
- Institutos superiores y universidades cercanas al distrito facilitan la educación superior para los jóvenes.



### Eje Económico local urbano y rural.

### Principales limitaciones:



## Resumen Ejecutivo

- Presencia de actividad minera (no metálica) informal. Existencia de varias empresas informales que operan a menor escala.
- Falta de capacitación a la población para el desarrollo de mejoras en la calidad de su producción agrícola así como de su comercialización.
- Dificultad en desarrollar actividades agrícolas por parte de ciudadanos del distrito por falta de capital para invertir.
- Existencia de granjas informales que no cumplen con las normas de salubridad.
- Limitada reglamentación para la crianza y cuidado de animales con fines turísticos (caballos).
- Falta de capacitación e innovación tecnológica a los artesanos. Algunas actividades contaminan las aguas (peletería, producción de sombreros).
- Existencia de establecimientos sin licencia de funcionamiento.
- Falta de puntos de información turística y de difusión de las potencialidades turísticas que posee el distrito.
- Inexistencia de un inventario actualizado de los recursos turísticos del distrito.
- Poco apoyo a las MYPES.
- Falta de salubridad en el comercio ambulatorio.
- Poca oferta laboral para la población.
- Demora en la entrega de títulos de propiedad.
- Pérdida del uso de las zonas agrícolas por invasiones.

### Principales potencialidades:

- Se cuenta con recursos para la extracción minera no metálica de materiales para la construcción.
- En el distrito se desarrollan actividades agrícolas (cultivos de frutales, hortalizas, entre otros.) con canales de regadío.
- Se cuenta con áreas de terreno favorables para actividades agrícolas.
- Se cuenta con un mercado de abastos limpio y ordenado, feria ecológica donde se comercializan productos agrícolas y pecuarios.
- Se realizan actividades pecuarias: crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, aves, cuyes, etc.
- En el distrito se desarrollan actividades de producción de artesanía (peletería, cerámica, fierro forjado, pintura, piedra tallada, etc.)
- Cieneguilla es reconocido como un distrito con atractivo turístico y ecológico.
- Cieneguilla forma parte de la cuenca del río Lurín, presentando una variedad de paisajes naturales favorables para el desarrollo de actividades eco turísticas.





## Resumen Ejecutivo

- Se cuenta con varios sitios arqueológicos y con el complejo arqueológico Huaycán de Cieneguilla, que forma parte del Programa QhapaqÑan del Ministerio de Cultura.
- Cieneguilla cuenta con establecimientos que ofrecen servicios para turistas - fuente de empleo.
- Existencia de MYPES.
- Existen empresas de transporte público que cubren la ruta Lima - Cieneguilla - Lurín - Cieneguilla y moto taxis al interior del distrito.
- Incremento en la valorización de los lotes de terrenos.
- Existen personas interesadas en invertir en producción agrícola destinada a la exportación y agricultura ecológica.
- Existencia del Plan Estratégico Nacional de Artesanía - PNDAR del MINCETUR, que busca lograr la participación activa de los gobiernos regionales y locales en favor del sector artesanía.
- Existen un marco legal favorable respecto a aspectos turísticos y ecológicos.
- Se registra flujo turístico alto durante los fines de semana y meses de verano.
- Cercanía a la ciudad de Lima y otros distritos.

### Eje Físico ambiental.

#### Principales limitaciones:

- Las aguas del río Lurín se encuentra contaminada debido a que se vierten en él, desagües de uso domésticos, así como es usado como vertedero de desmonte y de basura.
- Contaminación del río Lurín con relaves de minería de la cuenca alta.
- Programa de limpieza o encausamiento del río, para prevenir los huaycos y su desborde es insuficiente.
- Presencia de minería no metálica informal: contamina el ambiente y modifica el paisaje de manera negativa
- Falta de un plan de prevención de riesgos ante desastres naturales: huaycos, etc.
- Poco control respecto de la zonificación y uso de los suelos.
- Canales de riego, cerros etc. son usados como botaderos por parte de los pobladores, lo que genera mayor contaminación y condiciones de insalubridad, no se cuenta con un relleno sanitario
- Presencia de prácticas de quema de basura y maleza. Insuficientes tachos en las calles para el arrojado de residuos sólidos.
- La mayoría de los poblados del distrito de Cieneguilla no cuenta con servicios de agua y desagüe. En el Sector 5 ninguno de los pueblos cuenta con estos servicios.
- Existen familias que se aprovisionan con agua que proviene de camión cisterna u otro medio. La población rural se abastece de agua subterránea mediante pozos rústicos de poca profundidad (agua no potable).





## Resumen Ejecutivo

- La mayoría de los poblados del distrito de Cieneguilla no cuenta con saneamiento físico legal. En el Sector 5 ninguno de los pueblos cuenta con títulos de propiedad.
- Falta de un plan de ordenamiento y zonificación urbana, crecimiento urbano desordenado falta de saneamiento físico legal.
- Falta de un plan de catastro en todo el distrito.
- No se cuenta con el puente vehicular para cruzar el río.
- Falta de asfaltado de vías.
- Alto porcentaje de las vías de articulación del distrito son trochas.
- Zona semi rural no tienen facilidades de comunicación (carreteras, etc.)
- Proyecto de saneamiento puede afectar el abastecimiento de agua y causar daño a la napa freática.
- El polvo desértico y el producido por la extracción minera contaminan.
- Presencia de invasores de terrenos.
- Erosión de los suelos debido a la acumulación de basura, residuos sólidos, establos y canales frente al río.
- Crecimiento demográfico y crecimiento urbanístico tiene efecto negativo en la conservación del suelo de cultivo y fomenta la depredación forestal.
- Proyecto de SEDAPAL de gran envergadura puede afectar el abastecimiento de agua y causar daño a la napa freática
- Predios con la denominación de lotes semi rústicos están siendo subdivididos para comercializarlos.
- Posibilidad de que se amplíe a cuatro carriles la carretera central en la zona de Molle Alto hacia Huaycán.
- Aumento del tráfico hacia Cieneguilla y presencia de tránsito pesado los fines de semana.
- Torres de telefonía celular, cables de tendido eléctrico y telefónico mal ubicados (cableado aéreo).
- Existencia de construcciones clandestinas.

### Principales potencialidades:

- El distrito cuenta con fuentes de agua superficial (río Lurín) y subterránea.
- Se cuenta con fuentes de agua para el abastecimiento del distrito (pozos tubulares de gran profundidad).
- El distrito de Cieneguilla forma parte de la Cuenca del río Lurín, el cual le dota de características favorables en cuanto al clima, flora y fauna.
- El distrito presenta distintos tipos de suelos que según el uso que se le dé, pueden ser favorables para el desarrollo de actividades como la agricultura, minería no metálica, obtención de arcilla para cerámica entre otros.





## Resumen Ejecutivo

- Se realizan operativos para la clausura de canteras clandestinas y operativos a vehículos que transportan materiales no metálicos y otros.
- Se cuenta con un sistema de recojo de residuos sólidos y de limpieza pública, organizado en turnos, horarios y frecuencias.
- Se ha iniciado la práctica de segregación (separación) de residuos sólidos.
- Cierta parte de la población cuenta con los servicios de agua potable y desagüe (el Sector 2 tiene el mayor número de poblados que cuentan con estos servicios).
- Cierta cantidad de pueblos de algunos Sectores cuentan con saneamiento físico legal y títulos de propiedad de sus predios. El Sector 2 tiene el mayor número de poblados que cuentan con títulos de propiedad.
- Mejoramiento de vías, asfaltado de calles, áreas verdes, recuperación de parques y jardines.
- El distrito cuentan con áreas verdes en parques y principales avenidas.
- Se vienen ejecutando en el distrito obras de asfaltado de algunas vías.
- El cambio de uso en la zonificación establecida por la Municipalidad de Lima Metropolitana, para lograr convertir a Cieneguilla en distrito ecoturístico
- Valoración de distrito por su buen clima y paisajes por parte de los visitantes y turistas
- Existe un proyecto de SEDAPAL para cubrir el servicio de agua potable a sectores que no cuentan con él.

## Eje Político Institucional.

### Principales limitaciones:

- Servicio brindado por el Centro de salud y Puestos de Salud son limitados, los establecimientos no cuentan con los equipos para toda atención que demanda la población.
- No se cuenta con una compañía de bomberos.
- Pocos efectivos policiales en relación a la extensión del distrito.
- Alto índice de morosidad en el pago de tributos.
- Escasa comunicación entre algunos dirigentes con las autoridades municipales.
- Existe en la Municipalidad algunos trabajadores que no cumple sus funciones a cabalidad.
- Poca promoción para la participación de los ciudadanos en actividades de interés distrital.
- Falta de prevención de las autoridades para el control del tráfico de terrenos y zonas arqueológicas.
- Poca asignación en el presupuesto a la Municipalidad.
- Bajo nivel de participación de organizaciones juveniles en los procesos de desarrollo.



## Resumen Ejecutivo

- Falta de capacitación a los líderes de las organizaciones sociales de base para el fortalecimiento de sus capacidades organizacionales

### Principales potencialidades:

- En el distrito funcionan oficinas de instituciones públicas que atienden las demandas de la población.
- El distrito cuenta con autoridades municipales elegidas democráticamente y con funcionarios interesados en el desarrollo del distrito y por mejorar la gestión.
- Se propician espacios de participación y concertación ciudadana (Presupuesto Participativo, PDLC, entre otros).
- Existe un programa radial institucional.
- Se cuenta con un considerable número de Proyectos de Inversión Pública.
- Interés de las autoridades municipales en temas de protección del patrimonio natural y cultural, existe un convenio con el ministerio de cultura para la recuperación de zonas arqueológicas.
- Cierta parte de la población percibe a la gestión de sus autoridades municipales de manera positiva.
- Existen Organizaciones Sociales de Base de apoyo alimentario (Comedores Populares, Comités de Vaso de Leche, Clubes de Madres y Cocinas Familiares)
- Existen diversas organizaciones sociales que desarrollan actividades a favor del desarrollo de Cieneguilla: de transporte, culturales, vendedores, comerciantes, de artesanos, entre otros. Líderes de estas asociaciones participan activamente en actividades del distrito.
- Existen diversas organizaciones religiosas (diversidad de culto)
- Existencia de Organizaciones Políticas Locales.
- Existen ONG que trabajan con pobladores de la Cuenca del río Lurín.
- Existencia de fondos públicos y privados para el financiamiento de proyectos en la municipalidad.
- Normatividad vigente que favorece la participación de la Sociedad Civil.



## Visión de desarrollo del distrito de Cieneguilla del 2012 al 2021.

La Visión de Desarrollo, responde a la pregunta de cómo nos imaginamos el futuro de nuestro distrito, sintetiza los anhelos y sueños de cada uno de los ciudadanos. La visión compartida del distrito de Cieneguilla, surgida en los talleres es la siguiente:



Cieneguilla al 2021 es el centro ecológico y turístico de la ciudad de Lima, integrado, organizado, seguro y saludable, con valores e identidad para el desarrollo, con igualdad de oportunidades; con un área urbana consolidada que cuenta con saneamiento físico legal y que hace uso responsable de su patrimonio arqueológico y cultural; con manejo responsable de su valle, con infraestructura limpia, ordenada, moderna y tecnológica, con servicios de salud integral, con un sistema educativo - cultural que mejore la calidad de vida.

## Objetivos por ejes de desarrollo.

---

La visión de desarrollo se logrará alcanzar a partir de una serie de objetivos estratégicos de desarrollo, los que han sido elaborados de manera conjunta y permitirán tener claro cuál es el camino a seguir.

### Objetivos del eje de desarrollo social cultural y educación con equidad y calidad.

- Promover el desarrollo social y cultural, con igualdad de oportunidades en los grupos vulnerables o en situación de riesgo: niños, madres, adulto mayor y personas con discapacidad.
- Promover la educación de calidad, con un mejor acceso al servicio, reduciendo sustancialmente los índices de inequidad y promoviendo la ciencia y la tecnología.
- Ampliar la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los Servicios de Salud y Saneamiento, en los cinco sectores, incorporar un programa de nutrición con productos naturales.
- Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana y defensa civil, que contribuya a mitigar los efectos negativos sociales y naturales, contribuyendo a generar una cultura de prevención.

### Objetivos del eje de desarrollo económico local urbano y rural.

- Mejorar los servicios de telecomunicaciones con infraestructura moderna, que contribuya al desarrollo de actividades económico - productivas y de educación.
- Promover procesos de planeamiento urbano y rural, que contribuya al crecimiento ordenado del distrito.
- Promover un sistema de conectividad local y la competitividad de los servicios de transporte público, con criterios de calidad y preservación del medio ambiente.



# Resumen Ejecutivo

- Fomentar la inversión privada, en sectores económicamente emergentes y estratégicos que generen empleo, valor agregado y aumento de la producción.

## Objetivos del eje físico ambiental.

- Fomentar el cuidado de las aéreas naturales, ampliando el uso racional del recurso hídrico y el manejo adecuado de la rivera del Rio Lurín.
- Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura urbana adecuadas, entre Municipalidad, inversionistas e instituciones.
- Promover la gestión sostenible del ambiente natural.

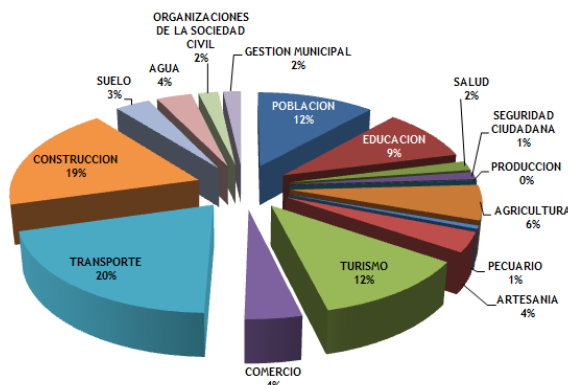
## Objetivos del eje político - institucional.

- Promover la Participación ciudadana, mediante la concertación, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.
- Promover la institucionalidad del Gobierno Local, para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la integración de la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.

## Lineamientos de acción - Priorización de programas, Proyectos y Actividades.

Una vez definidos los Ejes de Desarrollo y los Objetivos Estratégicos, los participantes de los talleres concertaron la priorización de los proyectos y actividades para el presente Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC, sin embargo, cabe indicar que también se han incluido proyectos priorizados por la Gestión Municipal, en el marco de las políticas de inversión multianual, los cuales se encuentran dentro de los Ejes y Áreas de Desarrollo...

POBLACION	S/. 39.000.000,00	11,7%
EDUCACION	S/. 31.270.000,00	9,3%
SALUD	S/. 5.700.000,00	1,7%
SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 4.500.000,00	1,3%
PRODUCCION	S/. 150.000,00	0,04%
AGRICULTURA	S/. 20.850.000,00	6,2%
PECUARIO	S/. 1.900.000,00	0,6%
ARTESANIA	S/. 11.850.000,00	3,5%
TURISMO	S/. 39.350.000,00	11,8%
COMERCIO	S/. 13.900.000,00	4,2%
TRANSPORTE	S/. 67.700.000,00	20,2%
CONSTRUCCION	S/. 62.570.655,65	18,7%
SUELO	S/. 11.530.000,00	3,4%
AGUA	S/. 11.800.000,00	3,5%
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	S/. 6.530.000,00	2,0%
GESTION MUNICIPAL	S/. 5.950.000,00	1,8%
TOTAL PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO	S/. 334.550.655,65	100%



Distribución del presupuesto necesario, por Ejes de Desarrollo para la consecución de los Objetivos y Visión del Territorio.



## Cuadro resumen de los principales programas, proyectos y actividades priorizados.

EJES DE DESARROLLO	AREA	PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
SOCIAL CULTURAL Y EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD	POBLACIÓN	1 FOMENTO DE CAMPEONATOS DEPORTIVOS INTER ESCOLARES E INTER SECTORES.	1'200,000.00
		2 CENTROS DE ATENCIÓN PERMANENTE A LA MUJER Y LA FAMILIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	1'500,000.00
		3 CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DEL ADULTO MAYOR (CASA CLUB, ALBERGUE)	3'500,000.00
		4 CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD	6'500,000.00
		5 PROGRAMA "MÁS DEPORTE Y MENOS DROGAS Y ALCOHOL". PARA ERRADICAR LA VENTA Y CONSUMO DE DROGAS EN LOS JÓVENES.	1'250,000.00
		6 FORMACIÓN Y CREACIÓN DE LAS BRIGADAS ECOLÓGICAS ESCOLARES.	450,000.00
		7 CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATROS EN LOS SECTORES DEL DISTRITO	2'850,000.00
		8 CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA PARA EL DESARROLLO DE TALENTOS Y REVALORIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE CIENEGUILLA (TEATRO, ETC.)	3'500,000.00
		9 TALLERES DE TEATRO Y DANZAS Y DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA PROMOVER LA IDENTIDAD LOCAL	2'850,000.00
		10 MANTENIMIENTO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS	12'000.000.00
		11 FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE COMEDORES POPULARES Y VASO DE LECHE.	1'250,000.00
		12 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA "CUNA MÁS"	850,000.00
		13 GESTIONAR LA INSERCIÓN DEL PROGRAMA "PENSIÓN 65" PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO, EN CONDICIONES DE POBREZA.	450,000.00
		14 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "TRABAJA PERÚ".	850,000.00
SOCIAL CULTURAL Y EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD	EDUCACIÓN	1 OTORGAMIENTO DE BECAS MUNICIPALES PARA LOS MEJORES ALUMNOS, EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR	4'500,000.00
		2 REALIZAR CONCURSOS INTER ESCOLARES EN DIVERSAS LÍNEAS DEL APRENDIZAJE (CIENCIAS, LETRAS Y ARTES)	1'250,000.00
		3 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO	20'350,000.00
		4 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO	2'850,000.00
		5 TALLERES ESCUELA PARA PADRES	850,000.00
		6 PROYECTO DE LAS LONCHERAS NUTRITIVAS	350,000.00
		7 TALLERES DE LIDERAZGO	250,000.00
		8 PROGRAMA ENSEÑA PERÚ (DESARROLLO DE HABILIDADES EN NIÑEZ)	870,000.00
	SALUD	1 CONSTRUCCIÓN DE POLICLÍNICO MUNICIPAL/HOSPITAL, IMPLEMENTADO CON TECNOLOGÍA DE PUNTA.	3'500,000.00



# Resumen Ejecutivo

EJES DE DESARROLLO	AREA	PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	
		2 PROYECTOS DE "COMUNIDAD SALUDABLE" EN CONVENIO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	850,000.00	
		3 DESARROLLO DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANÍA EN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.	650,000.00	
		4 CAMPAÑAS DE SALUD EN COLEGIOS (PSICOLÓGICA, CHARLAS DE SEXUALIDAD).	700,000.00	
	SEGURIDAD CIUDADANA	1 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SERVICIO DE SERENAZGO) DEL DISTRITO.	4'500,000.00	
ECONÓMICO LOCAL URBANO Y RURAL	PRODUCCIÓN	1 REALIZAR GESTIONES ANTE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE TELEFONÍA A FIN DE MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO (CONSIDERANDO LA ZONIFICACIÓN Y EN CONCORDANCIA CON EL CRECIMIENTO DEL DISTRITO)	150,000.00	
	AGRICULTURA	1 REALIZAR UN CENSO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS.	450,000.00	
		2 DESARROLLO DE FERIAS Y TRANSACCIONES PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE PRODUCTORES LOCALES DENTRO Y FUERA DEL DISTRITO.	1,200,000.00	
		3 CONSTRUCCIÓN DE RESERVIORIOS DE AGUA APROVECHANDO LA ÉPOCA DE RIO PARA EL AGRO PERMANENTE.	6'500,000.00	
		4 PROYECTO DE DESARROLLO FORESTAL EN LA CUENCA DEL RIO LURÍN, QUEBRADAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CENTROS POBLADOS.	3'200,000.00	
		5 PROYECTO DE REFORESTACIÓN GENERAL DEL DISTRITO COMO PARQUE ECOLÓGICO.	9'500,000.00	
	SECTOR PECUARIO	1 CAPACITAR, ASESORAR Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS LOCALES PARA LA MEJORA DE SU PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, EN BASE A LOS CONCEPTOS DE CADENA PRODUCTIVA.	650,000.00	
		2 FOMENTAR LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (FRUTALES, VERDURAS, TUBÉRCULOS).	1'250,000.00	
	ARTESANIA	1 CAPACITACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL A LOS MICROEMPRESARIOS DEL DISTRITO EN EL SECTOR PRODUCTIVO, DE SERVICIOS Y ARTESANÍAS	650,000.00	
		2 PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS MINERAS NO METÁLICAS DEL DISTRITO	250,000.00	
		3 BRINDAR CAPACITACIÓN A LAS EMPRESAS MINERAS EN TEMAS RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	150,000.00	
		4 PROYECTO DE UN COMPLEJO ARTESANAL PRODUCTIVO	8'500,000.00	
	ECONÓMICO LOCAL URBANO Y RURAL	ARTESANIA	5 FERIAS ARTESANALES (PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE PRODUCEN EN EL DISTRITO, TENER UN PRODUCTO BANDERA).	2'300,000.00
		TURISMO	1 RECUPERACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUAYCAN - QHAPAQ ÑAN (EN EJECUCIÓN POR EL MINISTERIO DE CULTURA)	12'000,000.00
			2 PLAN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS EN ZONAS ARQUEOLÓGICAS.	350,000.00
			3 PRESENCIA DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO EN INTERNET	850,000.00
4 CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO ARQUEOLÓGICO.			10'500,000.00	
5 CREACIÓN DE UNA CÁMARA DE CONTEXTO TURÍSTICO			650,000.00	
6 MUSEO DE SITIO, DEMARCACIÓN DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS			15'000,000.00	



# Resumen Ejecutivo

EJES DE DESARROLLO	AREA	PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
	COMERCIO	1 CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO DE ABASTOS MODERNO CON CAPITALES PRIVADOS	12'500,000.00
		2 INVENTARIO DE MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS DEL DISTRITO IDENTIFICANDO SUS NECESIDADES	750,000.00
		3 CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A LOS COMERCIANTES DE LA VÍA PÚBLICA PARA SU FORMALIZACIÓN	650,000.00
	TRANSPORTE	1 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL (PISTAS Y VEREDAS) DE LOS CINCO SECTORES DEL DISTRITO.	57'000,000.00
		2 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL RÍO LURÍN.	4'500,000.00
		3 CONSTRUCCIÓN DE ROMPE-MUELLES EN LAS VÍAS PRINCIPALES DEL DISTRITO	800,000.00
		4 SEMAFORIZACIÓN DE LAS VÍAS PRINCIPALES DEL DISTRITO.	1'200,000.00
		5 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PEATONALES Y DE CICLISTAS (CICLO VÍAS) EN LAS DIVERSAS ZONAS DEL DISTRITO.	3'300,000.00
		6 REUNIONES DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL PARA LOS DUEÑOS Y TRABAJADORES DE MOTO TAXIS, COUSTERS Y AUTOS COLECTIVOS DEL DISTRITO.	250,000.00
		7 REORGANIZAR LOS PARADEROS INFORMALES DE MOTO TAXIS, AUTOS COLECTIVOS, A TRAVÉS DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL	650,000.00
	CONSTRUCCIÓN	1 LEVANTAMIENTO CATASTRAL MUNICIPAL URBANO Y RURAL.	1'250,000.00
		2 ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	120,000.00
		3 BRINDAR ASESORAMIENTO PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL.	350,000.00
		4 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, DESAGÜE Y LUZ ELÉCTRICA).	8'600,000.00
		5 CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO - ECOLÓGICO DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA	1'800,000.00
6 CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL EN LOS SECTORES I, II, III Y IV, DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA		4'200,000.00	
7 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE ENCAUSAMIENTO DE LA MARGEN DERECHA Y MARGEN IZQUIERDA DEL RIO LURÍN, EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA		6'000,000.00	
8 SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS AA.HH. Y C.P.R., EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA		8'500,000.00	
9 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE TODAS LAS LOZAS DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA		12'000,000.00	
ECONÓMICO LOCAL URBANO Y RURAL	CONSTRUCCIÓN	10 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES POPULARES EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA	1'000,000.00
		11 CONSTRUCCIÓN DE PARQUES EN LAS CINCO ZONAS DEL DISTRITO	5'400,000.00
		12 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PARA USO PEATONAL Y ARBORIZACIÓN DE LAS LADERAS EN EL MALECÓN LURÍN	7'494,142.65
		13 CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD MALECÓN LURÍN, TRAMO PUENTE PANQUILMA - PUENTE MANCHAY	3'500,000.00
		14 CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO POLIDEPORTIVO	1'606,513.00
		15 CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES CON ÁRBOLES FRUTALES	750,000.00





# Resumen Ejecutivo

EJES DE DESARROLLO	AREA	PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
FÍSICO AMBIENTAL	SUELO	1 PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO EN EL CUIDADO DE LAS RIBERAS DE RÍO LURÍN Y LOS CENTROS ECOLÓGICOS - PAISAJÍSTICOS	250,000.00
		2 EL USO DE INDUMENTARIA ADECUADA A LOS RECOLECTORES DE BASURA.	250,000.00
		3 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESERVAR LAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO PATRIMONIO NATURAL DEL DISTRITO	180,000.00
		4 HABILITACIÓN URBANA DE LOS AA.HH. Y C.P.R	2'500,000.00
		5 CONSTRUCCIÓN DEL VIVERO MUNICIPAL, JARDÍN BOTÁNICO	1'500,000.00
		6 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE ARMAS DE CIENEGUILLA	6'850,000.00
	AGUA	1 ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARE COMO ÁREA DE CONSERVACIÓN LA RIBERA DEL RÍO LURÍN	150,000.00
		2 PROYECTO DE PROTECCIÓN A CUENCAS Y LADERAS VULNERABLES (ESTUDIO INTEGRAL DE RIESGOS INDECI).	8'500,000.00
		3 TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN PARA EL CONTROL DE LOS RUIDOS MOLESTOS.	250,000.00
		4 FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.	2'500,000.00
5 LA AGRICULTURA ECOLÓGICA COMO MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CUENCA DEL RIO LURÍN.		250,000.00	
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	AGUA	6 FOMENTAR UN COMITÉ DE DESTINO DE AGUA	150,000.00
		1 PROMOVER LA MESA DE CONCERTACIÓN DISTRITAL	180,000.00
	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	2 TALLERES EN TRIBUTACIÓN MUNICIPAL PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	350,000.00
		3 TALLERES DE CONCIENCIA CÍVICA - CIUDADANA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL RESPETO POR LOS AMBIENTES PÚBLICOS	350,000.00
		4 MESA DE JÓVENES PARA APOYO DEL PDLC- 2012-2021	550,000.00
		5 INCENTIVAR A LOS JÓVENES CON PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN (BECAS, CARRERAS CORTAS - INFORMÁTICAS)	4'500,000.00
		6 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC, CONCERTADO CON LA POLICÍA NACIONAL	250,000.00
	GESTIÓN MUNICIPAL	7 COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL	350,000.00
		1 TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	450,000.00
		2 FORTALECER EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	500,000.00
		3 CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	450,000.00
		4 MESAS DE TRABAJO PARA DESARROLLAR INICIATIVAS PARTICIPATIVAS CON INCLUSIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	300,000.00
		5 CREACIÓN Y/O REFACCIÓN DE: BIBLIOTECA/VIRTUAL MUNICIPAL.	750,000.00
		6 CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL	3, 500,000.00



## ESTRATEGIAS DE GESTION DEL PLAN.

Sin duda alguna la Gestión del Plan de Desarrollo Local Concertado, es y será importante por cuanto sobre él se basara la efectividad de las inversiones locales, los mismos que deberán de sustentarse en tres elementos vitales, que en su práctica se interrelacionan de manera sincronizada, actuando de manera conjunta para generar sinergias al interactuar como complementarios según se presente el marco operativo programático en la gestión municipal.

**Los elementos que forman parte de la estrategia de gestión son:**

**La Gestión Participativa.** El proponer una visión de desarrollo implica la premisa de un reconocimiento e identificación local, por ello debe de constituirse la participación como el eje central del proceso de seguimiento, control y evaluación del Plan, sin dejar de lado los compromisos y la responsabilidad que deba de asumirse.

**La Comunicación como Estrategia.** La eficacia y resultados que se quiera obtener como producto de la ejecución del Plan, debe verse por la aplicación apropiada de un sistema de comunicación e información dirigida a las poblaciones involucradas y destinatarias de cada una de las intervenciones públicas. Por eso una de las barreras a sortear es el elemento comunicacional, lo cual supone lograr un discurso unívoco y distintivo y una identidad visual que identifique claramente al territorio y que sintonice las necesidades y los intereses de la población con los objetivos y modalidades de gestión.

**Liderazgo basado en la cooperación mutua.** Debe de reconocerse la importancia del liderazgo y la cooperación para la efectiva ejecución del Plan, es por ello que las diversas autoridades locales y líderes más representativos de los sectores o ramas del desarrollo económico - comercial, cultural - educativo, turístico y político deberán de seguir una línea firme de decisiones estratégicas en el que la visión, los objetivos y proyectos declarados sean la fuente constante de su preocupación; el liderazgo propuesto, para la adecuada ejecución del Plan, es el llamado liderazgo colectivo, que es no más que el reconocimiento de la voluntad, conciencia e interés de proponer de forma constructiva aspectos o elementos de relevancia para el desarrollo local y/o la ejecución del Plan.

**Financiamiento.** El financiamiento es uno de los más importantes para lograr la ejecución del Plan, el cual deberá entenderse como un elemento en el que todas las instituciones públicas y privadas pueden intervenir para ampliar la base financiera del Plan a través de alianzas y cooperación interinstitucional.

El Plan de Desarrollo Local Concertado y consecuentemente el Programa de Inversiones, está directamente condicionado por la disponibilidad y fluidez de los recursos financieros que son necesarios para enfrentar los Procesos de cambio y desarrollo, así como mitigar, atender y/o reducir los impactos, demandas o requerimientos que la población, las actividades urbanas y rurales así lo requieran.



En este sentido, independientemente de los objetivos que se persiguen, la prioridad de la atención según nivel de criticidad, los programas y proyectos de Inversiones requiere de una definición de sus fuentes de financiamiento, determinando así un serio compromiso por parte de los agentes u operadores urbanos y rurales directamente involucrados por el proyecto.

## Son fuentes de financiamiento de los Proyectos:

1. Los recursos asignados según presupuesto a los proyectos de las instituciones públicas sectoriales y desconcentradas.
2. Los recursos presupuestales asignados por la Municipalidad Distrital
3. Los recursos provenientes de Cooperación Internacional a través de ONGS.
4. Los recursos provenientes de la fuerza de trabajo de la población beneficiaria.
5. Los recursos provenientes de las Entidades Operadoras de los servicios Públicos.
6. Los recursos provenientes de las Entidades Privadas.

**Socialización.** El Plan como instrumento de gestión estratégica para el desarrollo distrital, deberá ser plenamente reconocido a todo nivel jurisdiccional, desde las instituciones educativas de nivel básico y superior, hasta por cada ciudadano de la localidad, y solo así podrá comprometerse a las diversas entidades públicas y empresariado privado, en intervenir en la visión, asumiendo los compromisos que la afiancé.

## LOS ACUERDOS Y CONSENSOS PARA EL DESARROLLO.

---

Para efectos de la ejecución del Plan, se deberá buscar la conformación de un espacio de acuerdo Distrital, de compromiso de lo que se tiene que hacer en el futuro, por todos aquellos que lideran, conducen y gobiernan las principales entidades del sector público y privado, pero fundamentalmente de quienes residen invierten deciden y conducen el desarrollo del distrito, llámese gremios, empresas, OSB, organismos públicos y conductores de la administración municipal.

La ejecución del plan exige responsabilidades, compromisos en el campo Administrativo, Ejecutivo y de Financiamiento del Plan, lo que determinara la elaboración de mecanismos que permitieran evaluar la gestión del plan.

Asimismo el Desarrollo Local Concertado exige un acta de compromiso, como el documento en el cual los agentes públicos y privados, las organizaciones ciudadanas de la sociedad civil y todas aquellas personas interesadas con el desarrollo de Cieneguilla, se comprometen en gestionar la ejecución de los contenidos plasmados en el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 y ha sido puesta en conocimiento y a consideración; por otro lado debe de construirse una Agenda de Desarrollo e institucionalizar la actuación de los agentes, donde se



## Resumen Ejecutivo

identificara los puntos esenciales de la actuación, precisar, construir, acordar y emprender el camino a seguir, eligiendo aquellos, acciones y procedimientos, esencialmente la del plazo inmediato y los lineamientos del corto y mediano plazo.

En cumplimiento del artículo 2 de la Constitución del Estado, señala el derecho que tienen todos los ciudadanos a ser informados de las actividades que se realizan dentro del lugar donde viven, así como de participar en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales, la Municipalidad por ello deberá de presentar anualmente en Audiencia Pública, la gestión del Plan de Desarrollo Local Concertado, registrándose e implementándose las observaciones que se formulen.

Para el buen desarrollo del Plan, se deberá de contar con diferentes instrumentos, tales como: El Plan Estratégico Institucional; el presupuesto Municipal; el presupuesto Participativo; El sistema Nacional de Inversión Pública. Paralelo a ello se debe de tener en consideración la necesidad de contar con algunos otros instrumentos de planeamiento a largo plazo, como es el Plan de Desarrollo Urbano y que en algunos casos se sustituye por el Plan de Ordenamiento Territorial, los cuales tiene por objeto definir de manera eficaz la gestión del territorio.

### **Para el cumplimiento de lo expuesto es necesario definir algunas actuaciones previas como:**

1. La cooperación Interinstitucional entre agentes públicos y privados, afianzando las alianzas y los consorcios para realizar proyectos.
2. Los de coordinación transectorial, esencialmente con las instituciones sectoriales que intervienen en el territorio.
3. Los de negociación y promoción del desarrollo con agentes claves, con productos y servicios urbanos y rurales.
4. Los de autogestión y/o desarrollo autónomo, desde los propios esfuerzos de la sociedad civil organizada.

### **Periodo de Implementación.**

La implementación es una fase de la gestión del Plan que comprende un conjunto de actividades preparatorias, la creación de condiciones, la puesta en marcha de procesos y el inicio de las operaciones para plasmar en la realidad el plan.

En este periodo debe darse la Normativa de ser necesario para: la contratación del personal, la organización de los recursos humanos, económicos y financieros, la compra e instalación de maquinaria y equipo, la compra de terreno, instalaciones, la organización de la documentación, etc.

### **Arreglos organizativos de la Municipalidad.**

La Gestión Municipal deberá adecuar la estructura orgánica a manera de que la misma responda de forma coherente y practica a las Líneas o Ejes de Desarrollo y Objetivos Estratégicos resultantes del Plan priorizando la capacitación



## Resumen Ejecutivo

permanente con la finalidad de prepararse para los retos de desarrollo futuros; la tendencia que es que el flujo de población y nuevos clientes aumente y sigan llegando, con la consolidación de Centro de Servicios o Plataformas de Prestación de Servicios los que ejercerán o influenciarán, el circuito de migración y tránsito sobre el distrito para lo que la administración municipal y el resto de instituciones públicas y privadas de la localidad deberán estar preparados; por lo que la implementación de los programas o proyectos productivos y los de infraestructura impactarán profundamente en el Desarrollo Distrital y generará y/o movilizará nuevas iniciativas en el constante territorio.

La Municipalidad, deberá dictar los instrumentos técnicos y normativos en el territorio (Ordenanzas, Resoluciones, Decretos u otros) que de forma trascendental, se relacionarán con el buen uso del territorio, la atracción de empresas y negocios, salud integral, promoción y prevención, seguridad ciudadana y fortalecimiento de capacidades, entre otros.

### Para el Periodo de Ejecución del Plan.

La Ejecución del Plan, es la etapa operativa donde se plasma en la realidad las acciones previstas, en la etapa de formulación y aprobación del Plan. Ello implica contar con una organización administrativa que sirva de soporte para las realizaciones en la cual se fijen responsabilidades y distribución de los mismos para una ejecución coordinada y secuencial previa determinación cronológica, involucrando el desarrollo de actividades y tareas que permitan obtener beneficios económicos y sociales.

Se utilizarán sistemas que movilicen los recursos, que posibiliten la dotación oportuna y suficiente de los requerimientos, bajo la dirección, conducción y supervisión de Gerencias y Oficinas ágiles y eficientes. Por otro lado será de vital importancia la sistematización de información a fin operativizar algunas funciones de mayor demanda y de interés local:

### Los Sistemas, procesos aplicativos y Administrativos:

1. De Recaudación y aplicación Tributaria.
2. De Presupuesto y Recuperación Financiera.
3. De Sistema de Contabilidad y Tesorería.
4. De Sistema de Abastecimiento.
5. De Promoción, Autorización, Fiscalización y de Sanción.
6. De Obras, asentamiento y Cooperación.
7. La regulación, autorización, control, fiscalización y multas por zonificación, construcción, actividad.

### Los Sistemas de Ordenamiento y Regulación del Territorio:

1. Los planes urbanos y su normatividad: director regulador; parcial, sectorial.
2. Los planes de Desarrollo económico, estratégicos, especiales.
3. Los planes maestros, de obras seguimiento y monitoreo en vialidad, transportes y comunicaciones en el distrito.
4. Los planes maestros de obras, seguimiento y monitoreo en, agua, desagüe, electricidad y telefonía-ámbito distrital.



## Resumen Ejecutivo

5. Los planes sectoriales y especiales, obras, y seguimiento en Educación y Salud.
6. Los planes Especiales de Parques, recreación y esparcimiento; de la cultura, la investigación e innovación tecnológica.

### Para el Periodo de Evaluación, Monitoreo y Seguimiento.

La evaluación es un medio para comprobar si los planes, programas y proyectos alcanzan sus objetivos. La evaluación se ocupa también del impacto o resultados de las actividades de promoción sobre los grupos de población a los que se desea llegar. La evaluación es un proceso organizativo para mejorar las actividades que se hallan aun en marcha y ayudar a la administración en la planificación, programación y decisiones futuras.

### Evaluación concurrente, o Evaluación Ex post.

La evaluación concurrente se realizará de manera permanente y durante la ejecución de los planes, programas y proyectos. En este tipo de evaluación se efectuarán análisis de carácter socio - económico y técnico para detectar dificultades o desfases, comunicando y proponiendo soluciones a la Gerencia Municipal, a fin de continuar con la ejecución del programa o proyecto, y conseguir los objetivos o metas planteadas. A este tipo de evaluación también se le conoce como seguimiento, control o monitoreo de proyectos concretos.

La Evaluación Expost tiene como objetivo primordial medir los resultados obtenidos así como los procesos observados y dificultades experimentadas. La evaluación se efectúa al final de la vigencia del plan, programa o proyecto. Su alcance es totalizador e integral.

### Responsables de la evaluación.

Los responsables de la evaluación, seguimiento y control de los programas y proyectos que se ejecuten en el ámbito del Plan son:

1. La Gestión Municipal.
2. El Concejo de Coordinación Local Distrital.
3. Los representantes del Sector Público y Privado.
4. Las Organizaciones de Profesionales del Distrito.
5. Las Mesas de Coordinación.
6. Los Comités de Gestión.
7. Las Juntas Vecinales.
8. Los Comités del Vaso de Leche.
9. Los clubes de madres.
10. Los comedores populares.
11. Otros (Organizaciones de la Sociedad Civil. SENAJU, DEFENSORIA DEL PUEBLO).

### Son Requisitos para la evaluación del Plan, los siguientes:

1. Contar con las Normas Legales.
2. Identificación de Temas y áreas.
3. Capacitación y motivación de evaluadores.



## Resumen Ejecutivo

4. Supervisión /Seguimiento del grado de cumplimiento de las actividades.
5. Monitoreo: del proceso, del Factor Humano, de los Recursos que han de emplearse.
6. Preparar antes del Periodo de Evaluación - Capacitar.

### **El fortalecimiento institucional y capacidad de los gestores para el desarrollo.**

La ejecución del Plan, involucra un gran número de personas con una variedad de jurisdicciones involucradas, por lo tanto, anticipando a las necesidades de capacitación, se programaran en año a año los recursos y el tiempo necesarios.

Los temas priorizados que formaran parte de un proceso de capacitación que consideramos necesario para sostener el plan son:

1. La gestión formal y la gerencia de proyectos.
2. La planificación del desarrollo.
3. Formulación de planes y programas.
4. Formulación de proyectos.
5. Evaluación de proyectos.
6. Problemas de manejo de proyectos.
7. Cooperación interinstitucional.
8. Contratación.
9. Principio de beneficio/costo
10. Desarrollo de modelos sistemáticos.
11. Sistema de información.
12. Mecanismos de control financiero.